

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada el día 2 de junio de 1986, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas de «Compañía Ibérica de Valores, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de octubre de 1985, formalizados en escritura pública con fecha 30 de octubre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil, de cambio de naturaleza de la citada Sociedad de inversión mobiliaria a Sociedad de cartera y cambio de naturaleza de las acciones actualmente en circulación, al portador, por acciones nominativas, y habiendo sido expedidas a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las acciones de «Compañía Ibérica de Valores, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive.

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid las acciones de «Compañía Ibérica de Valores, Sociedad Anónima», nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—12.437-C (51200).

BOLSA DE BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona ha acordado, a petición de la propia Sociedad, dejar sin efecto el contenido del aviso publicado con fecha 14 de abril de 1986, relativo a la incorporación de las acciones de «Trenzas y Cables de Acero, Sociedad Anónima», en el nuevo sistema de liquidación y compensación regulado por el Decreto de 25 de abril de 1974 y por la Orden de 20 de mayo de 1974.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 20 de junio de 1986.—El Secretario, V.º B.º: El Síndico-Presidente.—12.725-C (52856).

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería. Novena emisión, junio 1986. Primer tramo

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito». Domicilio: Paseo de Pereda, números 9 al 12, Santander. Capital social: 43.486.750.000 pesetas. Reservas: 70.071.114.622 pesetas. Objeto social: Operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y las que las disposiciones legales permitan a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 20.000 millones de pesetas nominales, en 20 millones de títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, que podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Fecha de emisión: 28 de junio de 1986.

«Suscripción abierta»: Del 28 de junio al 17 de julio de 1986, en las Oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, para un primer tramo por importe de 10.000.000.000 de pesetas nominales, y en otra u otras fechas posteriores que se determinarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, será autorizada la puesta en circulación de los restantes títulos de la misma emisión.

Si fuera necesario, el prorrateo de peticiones tendría lugar en la sede social del Banco.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Cantidad máxima por suscriptor: 1.000.000 de pesetas.

Interés íntegro anual: Variable, restando ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 17 de octubre de 1986 y el último el del día 28 de junio de 1991.

En el presente momento el interés anual de los bonos de esta emisión será del 8 por 100 en tanto el Banco no modifique su tipo de interés preferencial y lo publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Cuando el interés varíe a la baja, el bonista que no lo acepte podrá, en los diez primeros días naturales del periodo de devengo del nuevo tipo, exigir el reembolso anticipado de los bonos, y el Banco, dentro de los treinta primeros días naturales desde el comienzo del nuevo periodo, deberá reintegrarlos a la par, más los intereses que se hayan devengado hasta ese momento, calculados al tipo vigente en el periodo anterior.

Canje o conversión: Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que se indican: 17 de octubre de 1986, 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989 y 1990, y 17 de abril de 1991, y lo podrán ejercitar quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

Los bonos se valorarán en su importe nominal, y las acciones al tipo que resulte de practicar una baja de veinte enteros, respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a entregar serán, a elección del emisor, nuevas o de las que ya estén en circulación. Las acciones no podrán ser emitidas por valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simular ambas fórmulas en una misma opción.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión para adquirir un número entero de acciones.

Amortización: El 28 de junio de 1991, a la par, en efectivo y sin gastos, si bien el Banco emisor se reserva la facultad de anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se

cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo y sin gastos; o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, contados también desde la fecha de emisión, a la par, en efectivo y sin gastos.

Publicidad: Tanto el tipo de canje o conversión en acciones como la amortización anticipada se anunciará en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Cotización en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid, y simultáneamente su declaración de Cotización Calificada, a cuyo fin se designa a la «Sociedad Gestora de Carteras Bancarías, Sociedad Anónima» (GESBANSA) como «Sociedad de Contrapartida».

Beneficios fiscales: Las personas físicas podrán, en los términos establecidos en la legislación vigente, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta el 15 por 100 del importe invertido en la suscripción de estos bonos.

Sindicato de tenedores de bonos de tesorería: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato a don Gabino P. García Ortega.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Atilano Matilla Gómez.

En el domicilio social de la Entidad emisora se hallan a disposición de los futuros suscriptores los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de bonistas.

Santander, 18 de junio de 1986.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—12.710-C (52840).

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I

Emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón vencimiento 26 de junio actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas.
Retención: 5,40 pesetas.
Líquido: 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Secretario general, Juan Bulle Hombro.—4.902-12 (52864).

BANCO DEL PAIS

Extravío de resguardos

El Banco del País hace público que, por varios accionistas del mismo, a causa del extravío del original, se ha solicitado duplicado de los extractos de inscripción números 1.375, 1.376, 1.377, 1.378, 1.379, 1.401, 1.444, 1.192 y 515, correspondientes a sus acciones.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto podrá realizarla mediante comunicación escrita a la dirección del Banco del País, calle del Cinca, número 25, 28002 Madrid, en el plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1986.-12.455-C (51255).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja, serie siete-junio/1983

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 25 de junio y 24 de diciembre de 1986, un tipo de interés del 10,5 por 100 anual.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-4.904-10 (52866).

ALFA CERAMICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, carretera nacional 340, kilómetro 45,7, el próximo día 29 de junio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o para el día 30 de junio, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Nules, 10 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.754-8 (51801).

SOCIEDAD DE INVERSION Y PROMOCION, S. A. (SIP)

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de julio de 1986, a las doce horas, en la Cámara de Comercio, sita en San Sebastián, Aguirre Miramón, número 2, en primera convocatoria, y, en igual lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio.

Tercero.-Informe sobre la situación actual y marcha de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 16 de junio de 1986.-El Administrador único.-12.505-C (51600).

ZERIMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo establecido por los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio de la misma, carretera de Badajoz, kilómetro 57,600, el próximo día 14 de julio, a las diez de la mañana, en primera

convocatoria, y para el día 15 de julio, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Situación actual de «Zerimar, Sociedad Anónima», después del sobreseimiento del expediente de suspensión de pagos.

Segundo.-Propuestas sobre el futuro de la actividad de la Sociedad y sus elementos integrantes.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 9 de junio de 1986.-3.619-D (51667).

A. RÖMHELD GmbH & CO. KG

Sucursal en España

En nombre de la Compañía «A. Römheld GmbH & Co. KG», sucursal en España (en liquidación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español, se hace público que, por acuerdo de la Junta de «A. Römheld GmbH & Co. KG» de 1 de octubre de 1985, se acordó por unanimidad el cierre y liquidación de su sucursal en España, nombrando liquidador único a don Javier Alen López, otorgándosele las más amplias facultades.

Vitoria, 13 de junio de 1986.-Javier Alen López.-12.497-C (51596).

INMOBILIARIA PLA DE MARC, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Pla de Marc, S. A.», a celebrar en Barcelona, en el bufete del Letrado don Francisco Baró Ramoneda, avenida Diagonal, número 538, 4.º, 2.ª, a las veinte horas del día 25 de julio de 1986, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, con el orden del día que a continuación se expresa:

Primero.-Estudio y, en su caso, adopción en bloque de acuerdos sobre reducción de capital por pérdidas, simultáneamente y sin solución de continuidad; ampliación del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, consecuente a los acuerdos que se adopten.

Segundo.-Delegación para formalizar los acuerdos.

Barcelona, 16 de junio de 1986.-«Inmobiliaria Pla de Marc, Sociedad Anónima».-El Gerente, Jorge Martí Oliveras.-4.863-12 (52852).

TRANSPORTES AJUMAPA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Badajoz, 117, bajos, el próximo día 14 de julio, a las diez horas la ordinaria y a las once la extraordinaria, en sus primeras convocatorias, y de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, en segundas convocatorias, el próximo 15 de julio a las mismas horas y lugar, para someter a su consideración y decisión los asuntos relacionados en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria de accionistas

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1985, así como de la gestión de la Administración de la Compañía.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas Interventores del acta a que alude dicho precepto legal.

Junta general extraordinaria de accionistas

Primero.-Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Adecuación de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en el Ley 25/1983, de 26 de diciembre, y por consiguiente modificación del artículo 16 de los expresados Estatutos.

Tercero.-Otorgamiento de las autorizaciones y facultades pertinentes para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y designación, en su caso, de los accionistas Interventores del acta a que alude dicho precepto legal.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 16 de junio de 1986.-El Administrador único, Juan Herranz Rodríguez.-12.688-C (52834).

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 del presente mes de junio, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fechas 30 de marzo de 1976, 20 de octubre de 1978 y 20 de febrero de 1981. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Numeración	Títulos
<i>Emisión: Marzo 1976</i>	
Serie única	
Del 1.001 al 2.000	1.000
Del 12.001 al 13.000	1.000
Del 23.001 al 24.000	1.000
Del 34.001 al 35.000	1.000
Del 45.001 al 46.000	1.000
Del 56.001 al 57.000	1.000
Del 67.001 al 68.000	1.000
Del 78.001 al 79.000	1.000
Del 89.001 al 90.000	1.000
Del 100.001 al 101.000	1.000
Del 111.001 al 112.000	1.000
Del 122.001 al 123.000	1.000
Del 133.001 al 134.000	1.000
Del 144.001 al 145.000	1.000
Del 155.001 al 156.000	1.000
Del 166.001 al 167.000	1.000
Del 177.001 al 178.000	1.000
Del 188.001 al 189.000	1.000
Del 199.001 al 200.000	1.000
Del 210.001 al 211.000	1.000
Del 221.001 al 222.000	1.000
Del 232.001 al 233.000	1.000
Del 243.001 al 244.000	1.000
Del 254.001 al 255.000	1.000
Del 265.001 al 266.000	1.000

Numeración	Títulos
Del 276.001 al 277.000	1.000
Del 287.001 al 288.000	1.000
Del 298.001 al 299.000	1.000
Del 309.001 al 310.000	1.000
Del 320.001 al 321.000	1.000
Del 330.911 al 331.819	909
Emisión: Octubre 1978	
Serie única	
Del 1.001 al 2.000	1.000
Del 13.001 al 14.000	1.000
Del 25.001 al 26.000	1.000
Del 37.001 al 38.000	1.000
Del 49.001 al 50.000	1.000
Del 61.001 al 62.000	1.000
Del 73.001 al 74.000	1.000
Del 85.001 al 86.000	1.000
Del 96.335 al 96.668	334
Emisión: Febrero 1981	
Serie A	
Del 5.001 al 10.000	5.000
Del 40.001 al 45.000	5.000
Del 75.001 al 80.000	5.000
Del 110.001 al 115.000	5.000
Del 145.001 al 150.000	5.000
Del 178.573 al 182.144	3.572
Serie B	
Del 1.001 al 2.000	1.000
Del 8.001 al 9.000	1.000
Del 15.001 al 16.000	1.000
Del 22.001 al 23.000	1.000
Del 29.001 al 30.000	1.000
Del 36.001 al 37.000	1.000
Del 43.001 al 44.000	1.000
Del 50.001 al 51.000	1.000
Del 57.001 al 58.000	1.000
Del 64.001 al 65.000	1.000
Del 71.001 al 72.000	1.000
Del 78.001 al 79.000	1.000
Del 85.001 al 86.000	1.000
Del 92.001 al 93.000	1.000
Del 99.001 al 100.000	1.000
Del 106.001 al 107.000	1.000
Del 113.001 al 114.000	1.000
Del 120.001 al 121.000	1.000
Del 127.001 al 128.000	1.000
Del 134.001 al 135.000	1.000
Del 141.001 al 142.000	1.000
Del 148.001 al 149.000	1.000
Del 155.001 al 156.000	1.000
Del 162.001 al 163.000	1.000
Del 169.001 al 170.000	1.000
Del 176.001 al 177.000	1.000
Del 183.001 al 184.000	1.000
Del 190.001 al 191.000	1.000
Del 197.001 al 198.000	1.000
Del 204.001 al 205.000	1.000
Del 211.001 al 212.000	1.000
Del 218.001 al 219.000	1.000
Del 225.001 al 226.000	1.000
Del 232.001 al 233.000	1.000
Del 239.001 al 240.000	1.000
Del 246.001 al 247.000	1.000
Del 253.001 al 254.000	1.000
Del 260.001 al 261.000	1.000
Del 267.001 al 268.000	1.000
Del 274.001 al 275.000	1.000
Del 281.001 al 282.000	1.000
Del 288.001 al 289.000	1.000
Del 295.001 al 296.000	1.000
Del 302.001 al 303.000	1.000
Del 309.001 al 310.000	1.000
Del 316.001 al 317.000	1.000
Del 323.001 al 324.000	1.000
Del 330.001 al 331.000	1.000
Del 337.001 al 338.000	1.000
Del 344.001 al 345.000	1.000
Del 351.001 al 352.000	1.000

Numeración	Títulos
Del 358.001 al 359.000	1.000
Del 365.001 al 366.000	1.000
Del 372.001 al 373.000	1.000
Del 379.001 al 380.000	1.000
Del 386.001 al 387.000	1.000
Del 393.001 al 394.000	1.000
Del 400.001 al 401.000	1.000
Del 407.001 al 408.000	1.000
Del 414.001 al 415.000	1.000
Del 421.001 al 422.000	1.000
Del 428.001 al 429.000	1.000
Del 435.001 al 436.000	1.000
Del 442.001 al 443.000	1.000
Del 449.001 al 450.000	1.000
Del 456.001 al 457.000	1.000
Del 463.001 al 464.000	1.000
Del 470.001 al 471.000	1.000
Del 477.001 al 478.000	1.000
Del 484.001 al 485.000	1.000
Del 491.001 al 492.000	1.000
Del 498.001 al 499.000	1.000
Del 505.001 al 506.000	1.000
Del 512.001 al 513.000	1.000
Del 519.001 al 520.000	1.000
Del 526.001 al 527.000	1.000
Del 533.001 al 534.000	1.000
Del 540.001 al 541.000	1.000
Del 547.001 al 548.000	1.000
Del 554.001 al 555.000	1.000
Del 561.001 al 562.000	1.000
Del 568.001 al 569.000	1.000
Del 575.001 al 576.000	1.000
Del 582.001 al 583.000	1.000
Del 589.001 al 590.000	1.000
Del 595.716 al 596.430	715

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de julio de 1986, a la par, a razón de:

Emissiones	Cantidad a reembolsar por título
Marzo 1976	50.000
Octubre 1978	50.000
Febrero 1981:	
Serie A	5.000
Serie B	50.000

Los títulos correspondientes a la emisión «Marzo 1976» deberán llevar adheridos los cupones 22 y siguientes; los correspondientes a la emisión «Octubre 1978», los cupones 17 y siguientes, y los correspondientes a la emisión «Febrero 1981», los cupones 12 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de julio de 1986 se hará efectivo el cupón 21, 16 y 11 de las respectivas emisiones, quedando adherido el citado cupón para cada emisión.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes: Banco Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca Natwest March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de junio de 1986.-El Subdirector general de Finanzas.-12.748-C (52870).

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

Con relación a nuestro anuncio, publicado el día 2 de junio de 1986, en el «Boletín Oficial del Estado» y en «A B C», y el día 3 en «Cinco Días», sobre el interés variable aplicable a la serie A, de la emisión agosto 1984, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas la nueva redacción del texto de dicho anuncio rectificando las fechas de aplicación:

«..., el interés bruto anual que registrará durante el periodo correspondiente al tercer año de la vida de la emisión, del 15 de octubre de 1986 al 14 de octubre de 1987, para dicha serie será del 12,3 por 100.

Este tipo de interés será pagadero por semestres vencidos el 15 de abril de 1987 y el 15 de octubre de 1987, ...».

Madrid, 20 de junio de 1986.-El Subdirector general de Finanzas.-12.747-C (52869).

COMISIÓN LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

(CESSA)

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima» (CESSA), en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 13 de mayo de 1985. Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen su reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, liquidación de «Compañía Española de Seguros, Sociedad Anónima» (CESSA), calle de Serrano, número 51, 3.º, izquierda, 28006 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 20 de junio de 1986.-El Director-gerente.-12.723-C (52854).

AVES LEON, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 18 de junio, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lagasca, 54, a las dieciocho horas del día 15 de julio de 1986, en primera convocatoria, y para el día 16 de julio de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el único punto del orden del día: Sustitución del Administrador único por un Consejo de Administración.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Secretario de la Junta, Carlos Alonso Verduras.-12.724-C (52855).

CONTRIBER IBERICA DE CONTROL Y PROYECTOS ENERGETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de julio de 1986, a las nueve horas, en la avenida de Concha Espina, número 65, Madrid, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Madrid, 20 de junio de 1986.-4.897-10 (52863).

FACET IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar a las once treinta horas del día 27 de julio de 1986, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del día 22 de julio de 1986, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Sabón (Arteijo), La Coruña, para acordar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1984/1985.

Segundo.-Distribución de Resultados.
Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
Cuarto.-Remodelación del Consejo de Administración, ceses y nombramiento, en su caso.
Quinto.-Remuneración de los Consejeros, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos.
Sexto.-Cambio de la forma de las acciones que pasarán de nominativas al portador y modificación en lo pertinente de los Estatutos sociales.
Séptimo.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.
Octavo.-Ruegos y preguntas.

La Coruña, 18 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-4.862-2 (52851).

COMPañIA MERCANTIL TERMISER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil anónima denominada «Termiser, Sociedad Anónima», provista de CIF número A 28/661577, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social actual de calle Príncipe de Vergara, número 55, en primera convocatoria, el próximo día 14 de julio, a las diecisiete horas, y el día 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Separación de los actuales Administradores únicos solidarios.
Segundo.-Designación de nuevos Administradores únicos solidarios.

Madrid, 19 de junio de 1986.-El Administrador único solidario, Juan Ubeda Gil.-12.704-C (52839).

CEMENTOS ALBA, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el 21 de junio de 1986, ha acordado proceder a aumentar el capital social, en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 3.967.176.000 pesetas.

Número de acciones: 3.967.176.

Importe de cada acción: 1.000 pesetas.

Numeración de las acciones: Del 4.958.971 al 8.926.146, ambos inclusive.

Participación en beneficios de las nuevas acciones: 1 de enero de 1986.

Proporción de la suscripción: 4 acciones nuevas por cada 5 antiguas.

Precio de los títulos: Totalmente liberadas mediante la capitalización total del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981», que asciende a 943.160.941 pesetas y la capitalización parcial de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983» por una cantidad de 3.024.015.059 pesetas.

Periodo de suscripción: Del 5 de julio de 1986 al 5 de agosto de 1986, mediante la utilización de cupón número 85.

Negociación de los derechos. Serán negociables en la Bolsa de Comercio de Madrid y en la de Barcelona.

La suscripción deberá efectuarse en las oficinas de las siguientes Entidades bancarias: Banca March, Banco Natwest-March, Bancó de Progreso, Banco de Asturias.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas el folleto relativo a la ampliación, tanto en el domicilio social (calle Núñez de Balboa, 35 A-1.º), como en la Bolsa de Madrid y en la de Barcelona.

Madrid, 23 de junio de 1986.-12.718-C (52843).

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo complementario ejercicio 1985

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades concedidas, ha acordado distribuir a las acciones de la Sociedad números 1 al 4.958.970 un dividendo complementario del ejercicio 1985, de 41 pesetas netas por cupón, una vez deducidos los impuestos.

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo día 1 de julio, contra entrega del cupón número 84, mediante la facturación numérica en soporte magnético acogido al Manual de Emisoras y con densidad en grabación de 1600 BPI, pudiendo tramitarse su cobro a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Asturias.
Banco Natwest March.
Banca March.
Banco de Progreso.

Madrid, 23 de junio de 1986.-12.717-C (52842).

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago dividendo complementario

Con fecha 1 de julio de 1986 se hará efectivo el pago del dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 1985, contra entrega del cupón número 22, de la siguiente cuantía: Acciones números 1 al 5.840.120, igual a 65 pesetas brutas por acción.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito. Alcalá, número 14, Madrid.
Banco de Santander. Paseo de la Castellana, número 75, Madrid.

Banco Popular. General Perón, número 30, Madrid.

Banco Central. Alcalá, número 49, Madrid.

Banco de Vizcaya. Basílica, número 19, Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Orense, número 20, Madrid.

Banco de Bilbao. Alcalá, número 16, Madrid.

Banco Hispano Americano. Plaza de Canalejas, número 1, Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Tatay Maroto.-12.680-C (52829).

SICLIMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Bertrán, números 18-20, segundo primera, el próximo día 28 de julio, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, ratificación y aprobación de las Memorias, Inventarios-Balances, resultados y distribución de beneficios, correspondientes a los ejercicios de 1984 y 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión de la Administración y renovación del cargo o nombramiento de Administrador, si procede.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona a 12 de junio de 1986.-El Administrador, Juan Antonio Pol Sastre.-12.677-C (52828).

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión julio 1973

Realizado el día 18 del corriente mes, el sorteo correspondiente al año 1986 para la amortización de 4.957 obligaciones de la serie A y 99.140 de la serie B, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 5 de julio de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Raúl Vall Vilardell, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Jorge Rodríguez Cerdá, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

Serie A

3.601 al	3.700	29.401 al	29.500
3.701	3.800	31.001	31.100
4.301	4.400	31.601	31.700
6.701	6.800	34.101	34.200
6.801	6.900	34.301	34.400
9.601	9.700	35.001	35.100
11.501	11.600	35.101	35.200
11.701	11.800	35.201	35.300
12.301	12.400	35.301	35.400
13.408	13.464	36.501	36.600
15.901	16.000	39.001	39.100
16.601	16.700	40.801	40.900
17.201	17.300	41.101	41.200
21.601	21.700	41.201	41.300
22.201	22.300	42.301	42.400
24.101	24.200	42.401	42.500
24.201	24.300	42.501	42.600
24.401	24.500	42.601	42.700
24.501	24.600	42.701	42.800
24.601	24.700	44.401	44.500
26.401	26.500	44.501	44.600
26.501	26.600	44.601	44.700
26.701	26.800	47.301	47.400
26.801	26.900	47.401	47.500
27.501	27.600	47.801	47.900

Serie B

35.001 al	36.000	532.001 al	533.000
58.001	59.000	533.001	534.000
59.001	60.000	534.001	535.000
60.001	61.000	565.001	566.000
61.001	62.000	576.001	577.000
62.001	63.000	578.001	579.000
131.001	132.000	587.001	588.000
211.001	212.000	591.001	592.000
212.001	213.000	652.001	653.000
213.001	214.000	653.001	654.000
214.001	215.000	673.001	674.000
215.001	216.000	711.001	712.000
216.001	217.000	712.001	713.000
217.001	218.000	716.001	717.000
227.001	228.000	717.001	718.000
232.001	233.000	722.001	723.000
243.001	244.000	744.001	745.000
288.001	289.000	745.001	746.000
308.001	309.000	746.001	747.000
320.001	321.000	747.001	748.000
322.001	323.000	762.001	763.000
323.001	324.000	763.001	764.000
325.001	326.000	770.001	771.000
359.001	360.000	771.001	772.000
361.741	361.880	777.001	778.000
366.001	367.000	792.001	793.000
368.001	369.000	808.001	809.000
369.001	370.000	809.001	810.000
373.001	374.000	811.001	812.000
380.001	381.000	817.001	818.000
389.001	390.000	818.001	819.000
390.001	391.000	826.001	827.000
392.001	393.000	827.001	828.000
393.001	394.000	828.001	829.000
403.001	404.000	829.001	830.000
405.001	406.000	830.001	831.000
417.001	418.000	831.001	832.000
420.001	421.000	853.001	854.000
421.001	422.000	858.001	859.000
422.001	423.000	892.001	893.000
438.001	439.000	905.001	906.000
439.001	440.000	908.001	909.000
446.001	447.000	917.001	918.000
458.001	459.000	918.001	919.000
459.001	460.000	921.001	922.000
477.001	478.000	926.001	927.000
478.001	479.000	940.001	941.000
482.001	483.000	963.001	964.000
512.001	513.000	964.001	965.000
521.001	522.000	994.001	995.000

A partir del día 19 del próximo mes de julio, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 27 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, para la serie A y de 1.000 pesetas por título, para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, 41 piso, Barcelona), y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Central, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Sociéte Générale de Banque, Banco Urquijo, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, 20 de junio de 1986.-El Consejero-Delegado.-12.726-C (52857).

BINLI, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de julio, en la Sala de Juntas del Secretario de la Sociedad, sita en la calle Duque de Sesto, números 11 y 13, de Madrid, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en

segunda convocatoria, al día siguiente hábil, es decir, el día 16 de julio, en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar la ampliación de capital de la Sociedad, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 19 de junio de 1986.-12.745-C (52868).

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio 1985, un 14,63 por 100 sobre su nominal.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 1 de julio, en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona.

Barcelona, 17 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bernat Fontlladosa.-12.727-C (52867).

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Pagos de intereses de obligaciones*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.^a emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 19.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.682-C (52831).

DIAGONAL-CARLOS III, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 18 de junio de 1986, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción de capital social en 51.145.000 pesetas, mediante devolución de aportaciones a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, en 111.940.000 pesetas.

Barcelona a 20 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.692-C (52835).

1.^a 25-6-1986

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE CATALUÑA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA INTERSECTORIAL CATALANA, SGR (INTERCAT)*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144, 145 y demás concordantes, en relación con el artículo 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Sociedad de Garantía Reciproca de Cataluña» y «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT), válidamente celebradas el día 5 de diciembre de

1985, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción, de la segunda por la primera, y consiguiente disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida.

Transcurridos los plazos a que se refiere el artículo 145 citado, el patrimonio de «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT), será adquirido por traspaso en bloque, a título universal, por «Sociedad de Garantía Reciproca de Cataluña», que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades de «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT), así como de su fondo de garantía. Se entregará en canje a los socios de «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT), una cuota social de «Sociedad de Garantía Reciproca de Cataluña», de 10.000 pesetas, por cada cuota social del mismo valor nominal de «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT), que aquéllos posean.

Barcelona, 30 de mayo de 1986.-«Sociedad de Garantía Reciproca de Cataluña» y «Sociedad de Garantía Reciproca Intersectorial Catalana, SGR» (INTERCAT).-3.225-D (51268).

1.^a 25-6-1986

FRADOR, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 11 de junio de 1986, acordó reducir el capital social en 12.500.000 pesetas, mediante abonar a los socios el valor nominal de 1.250 acciones de la Compañía, de valor nominal 10.000 pesetas cada una, números 151 al 1.400, ambos inclusive. En su consecuencia, el capital social queda reducido a 1.500.000 pesetas, representado por 150 acciones, al portador, de valor nominal de 10.000 pesetas cada una totalmente desembolsadas, números 1 al 150.

Todo lo cual se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de junio de 1986.-El Administrador, Francisco Roselló.-4.705-C (51354).

1.^a 25-6-1986

MANUFACTURAS CARBONELL, SOCIEDAD ANONIMA**ALCOY***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Juan Cantó, número 12, de esta ciudad. En el caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de junio, a las once horas, en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios obtenidos durante el referido período.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Alcoy, 17 de junio de 1986.-El Administrador-Gerente, Juan García Gironés.-3.716-D (52533).

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

Juntas generales

Se convoca Junta general, que se celebrará con carácter ordinario en el centro social de «Famosas» (avenida La Paz, 3), el día 24 de julio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria correspondiente al ejercicio 1985/86.

Século.—Estados contables relativos al propio ejercicio.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de censores de cuentas para 1986.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con sujeción al siguiente orden del día:

Unico.—Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Onil, 8 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo, Ramón Sempere Quilis.—12.474-C (51368).

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DE PEDROÑERAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Serrano, 41, el próximo día 21 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Reducción de capital.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.460-C (51258).

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del día 1 de julio próximo se pagará el cupón número 144 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», emisión de 1 de julio de 1950.

Desde el día 15 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 46 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», serie «D», emisión de 9 de julio de 1963.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos: Hispano Americano, Exterior de España y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—12.458-C (51256).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago cupones de obligaciones

Emisión de 1978.—El cupón número 16, correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100

de esta Sociedad, números 1 al 17.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de julio de 1986, a razón de 3.000 pesetas netas por cupón (bruto, 3.036,42 pesetas).

Emisión de 1986.—El cupón número 1, correspondiente a las obligaciones simples 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 70.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de septiembre de 1986, a razón de 2.123,02 pesetas netas por cupón (bruto, 2.589,04 pesetas).

El pago de estos cupones se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Natwest March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—4.706-5 (51357).

LAROGEI, SOCIEDAD COOPERATIVA

Disolución de Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores socios que con esta fecha queda disuelta la Sociedad «Larogei, Sociedad Cooperativa».

San Sebastián, 8 de junio de 1986.—12.449-C (51213).

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA PREVENCIÓN DE EXPLOSIONES (SAPREX)

Anuncio de reducción de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, hace público para general conocimiento que en la Junta general de accionistas celebrada el día 9 de mayo de 1986, con el carácter de universal, con asistencia presentes o debidamente representado de todos los accionistas propietarios de la totalidad del capital social se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo que expresa a continuación:

«Sexto.—Como consecuencia de la condonación de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones de la serie A, números 9.001 al 27.000, ambos inclusive, se acuerda reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, mediante la reducción en un 50 por 100 del valor nominal de las acciones de la serie A, números 9.001 al 27.000, ambos inclusive, delegando en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la publicación del último anuncio de este acuerdo, que será publicado por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de los de mayor circulación de la provincia de Salamanca, los señores accionistas deberán presentar en el plazo de un mes sus títulos al estampillado en el domicilio social. Finalizado el expresado plazo de un mes la «Sociedad Anónima para la Prevención de Explosiones» (SAPREX) anulará las antiguas acciones que no hayan sido presentadas al estampillado y emitirá otras nuevas acciones de 500 pesetas nominales, que sustituirán a las anuladas, procediendo inmediatamente a su venta por cuenta y riesgo de los interesados con intervención de Agente o Corredor colegiado.

El importe líquido de la venta de dichas acciones quedará depositado en el Banco de España a disposición de los interesados.»

Salamanca, 23 de mayo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.344-C (50772). 2.ª 25-6-1986

VILLARROYA, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general, de fecha 30 de mayo de 1986, se acordó reducir el capital social de esta Compañía en 30.020.250 pesetas, mediante amortización de 195 acciones, dejándolo establecido en 25.401.750 pesetas, restituyendo a los accionistas su importe, todo ello de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—12.356-C (50780).

2.ª 25-6-1986

CENTROMAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 13 de junio de 1986, la Junta general de accionistas de «Centromar, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en 95.000.000 de pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. Las acciones actualmente emitidas de 400 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con valor nominal de 20 pesetas por acción.

Madrid, 17 de junio de 1986.—Los Administradores generales.—12.346-C (50775).

2.ª 25-6-1986

PARXET, S. A. ALTA ALELLA, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Parxet, Sociedad Anónima» y «Alta Alella, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de febrero de 1986, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Alta Alella, Sociedad Anónima», por «Parxet, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tiana y Santa María de Martorelles, 15 de mayo de 1986.—«Parxet, Sociedad Anónima», por el Consejo de Administración.—«Alta Alella, Sociedad Anónima», el Consejero-delegado.—12.335-C (50757). 2.ª 25-6-1986

GARAJAO, S. L.

La Junta general de esta Sociedad, reunida con el carácter de universal en fecha 24 de junio de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.555.000 pesetas, hasta dejarlo establecido en 450.000 pesetas, con devolución a los socios de la suma de 39.500 pesetas por participación.

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 17 de julio de 1953.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1985.—Los Administradores, Fernando Hernández García y Antonio Pintor Martínez.—12.252-C (50403). y 3.ª 25-6-1986

MARIO HERRERO, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal de dicha Compañía celebrada el día 19 de octubre

de 1983 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo por unanimidad:

Aceptar la fusión de la Sociedad «Intersafe de España», mediante la absorción de aquella por «Mario Herrero, Sociedad Anónima», adquiriendo la totalidad de bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la absorbida, el cual se traspasará en bloque a la Sociedad absorbente, aprobándose la proporcionalidad establecida por la Junta general de «Intersafe de España, Sociedad Anónima» para el canje de acciones por la absorción, fijando en una acción de 500 pesetas nominales de «Mario Herrero, Sociedad Anónima», por dos acciones de 1.000

pesetas nominales de «Intersafe de España, Sociedad Anónima».

Pozuelo de Alarcón, 17 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.342-C (50766). 2.ª 25-6-1986

INTERSAFE DE ESPAÑA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria y universal de dicha Compañía celebrada el día 17 de octubre de 1983 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo por unanimidad:

Proceder a la disolución de la Compañía por absorción de la misma por «Mario Herrero, Sociedad Anónima», que deberá adquirir la totalidad de bienes, derechos y obligaciones que integran su patrimonio, el cual se traspasará en bloque a la Sociedad absorbente, estableciéndose la proporcionalidad de una acción de 500 pesetas nominales de «Mario Herrero, Sociedad Anónima», por cada dos acciones de 1.000 pesetas nominales de «Intersafe de España, Sociedad Anónima».

Pozuelo de Alarcón, 17 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.343-C (50769). 2.ª 25-6-1986

FINANZAS Y PATRIMONIOS, S. A. (FIPA)

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		33.953.830	Capital		200.000.000
Cartera de valores	394.825.746		Reservas		151.234.254
Menos provisión por depreciación de inversiones permanentes	13.046.568	381.779.178	Reserva legal	40.000.000	
Deudores		234.356	Reserva voluntaria	111.234.254	
Hacienda Pública deudora		4.732.595	Acreeedores		2.283.513
Inmovilizaciones tangibles		5.602.884	Resultados del ejercicio		72.785.076
		426.302.843			426.302.843
Valores depositados		268.576.350	Depósitos de valores		268.576.350
		694.879.193			694.879.193

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses y comisiones bancarias		31.459	Resultados de la cartera		79.884.820
Censura de cuentas		204.222	Intereses bancarios		31.192
Materiales de oficina		66.799			
Gestión de la Cartera		3.220.016			
Otros gastos		2.510.254			
Amortización inmovilizado tangible		1.098.186			
		7.130.936			
Resultados del ejercicio		72.785.076			
		79.916.012			79.916.012

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1985

Sector	Pesetas nominales	Valor contable en pesetas	Valor al cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco	5.419.500	11.823.153	24.615.403
Productos químicos	425.500	508.473	736.115
Materiales de construcción	4.179.000	13.746.262	17.230.227
Inmobiliarias	13.456.500	8.923.005	9.799.427
Eléctricas	128.329.000	94.605.376	86.773.709
Telecomunicaciones	71.879.500	95.477.491	93.147.259
Servicios comerciales	3.950.000	7.960.840	8.786.538
Bancos	24.884.250	94.817.806	116.410.687
Inversión mobiliaria	7.012.500	25.818.833	29.204.320
Metalúrgicas básicas	9.188.500	1.955.772	1.955.772
Navegación marítima	500.000	10.000	10.000
Otras financieras	332.100	45.000	45.000
Fondos de inversión	-	2.133.735	2.733.645
Pagarés del Tesoro	37.000.000	37.000.000	37.000.000
Totales	306.556.350	394.825.746	428.448.102

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sociedad	Porcentaje	Pesetas nominales	Valor contable en pesetas	Valor al cambio medio en diciembre
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	10,92	60.570.000	43.099.181	33.963.416
Hidroeléctrica Española	8,68	42.754.000	34.284.718	36.001.006
Telefónica	24,19	71.879.500	95.477.491	93.147.258
Pagarés del Tesoro	9,37	37.000.000	37.000.000	37.000.000
Banco Popular Español	10,56	11.500.000	41.706.737	49.474.265
Popular de Inversiones	6,27	6.436.500	24.766.349	27.366.518

Madrid, 11 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo.-12.450-C (51214).